

Con la finalidad de dar cumplimiento a la fracción XVII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX, Le informo que las Fotografías faltante se encuentra en proceso, así como lo indica la Coordinación de Comunicación Social, mediante un correo electrónico con dirección de (specialdelia@hotmail.com) con fecha 27 de julio del 2020. Mediante el cual indica que no todo el personal acudió a la toma de fotografía, que a letra dice “Buenas tardes, adjunto las fotografías solicitadas de acuerdo a su oficio número AIZT/UDRM/0907/2020. Cabe mencionar, que las fotografías son de acuerdo al directorio publicado actualmente en la página y es preciso informarle que no todo el personal acudió a la toma de fotografía.”